

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS, CELEBRADO EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

En Gea y Truyols, a diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las veintiuna horas y ocho minutos, en el Salón de Actos del Centro Municipal, sito en Avenida del Mediterráneo nº 5 de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia de la Presidenta; Dña. M.ª José Rodríguez Buendía, asistida por la Secretaria-Administradora; Dña. Celia Palomares Pérez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ Dña. M.ª José Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Luisa Rodríguez Buendía
- ✓ Dña. Ana Ruiz Galindo
- ✓ Dña. Ana Montero Llorens
- ✓ D. Ernesto Parra de la Cruz

Ausentes:

- ✗ D. Valeriano Pérez Pérez (Grupo Municipal Socialista)

El número de vocales asistentes es de 5.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Sra. Presidenta procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. MOCIONES DE LA PRESIDENTA

1.1 PROPUESTA Y ELECCIÓN, EN SU CASO, DE VICEPRESIDENTE/A.

La Sra. Presidenta procede a proponer a su candidata a la vicepresidencia de la Junta Municipal siendo esta Dña. Luisa Rodríguez Buendía. Sin más observaciones al respecto, todos manifiestan su conformidad con la propuesta.

A continuación, se somete a votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

1.2. PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ESTABLECIENDO EL DÍA DEL MES Y LA HORA EN LA QUE SE CELEBRARÁN LAS SESIONES DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS.

La Sra. Presidenta propone celebrar los plenos ordinarios con una periodicidad bimensual, siendo el día el segundo martes del mes a las 21:00 h. Dando la palabra al resto de portavoces y mostrando estos su conformidad, se procede a la votación de la moción aprobándose por **unanimidad**, estableciéndose la fecha del primer pleno ordinario de la Junta Municipal el 10 de octubre de 2023.

1.3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, QUE LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS SEAN CONVOCADOS A LOS PLENOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

La Sra. Presidenta propone que los vocales de la Junta Municipal sean convocados al pleno a través de correo electrónico. Sin más observaciones al respecto, todos manifiestan su conformidad. A continuación, se somete a votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

1.4. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL E.E.I. N.º 5.º DEL CARMEN.

La Sra. Presidenta propone como representante municipal en el Consejo Escolar del E.E.I. N.º 5.º DEL CARMEN a D.ª Ana Montero Llorens. A continuación, se somete a votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

1.5. SOLICITAR A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE SE RESTABLEZCA, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, EL TRANSPORTE ESCOLAR EN LA PEDANÍA. DE IGUAL MODO, SE SOLICITA A LA CONSEJERÍA QUE PARA PRÓXIMOS AÑOS NO SE REPITA ESTA SITUACIÓN Y SE INICIE EL TRANSPORTE DESDE EL PRIMER DÍA LECTIVO DEL CURSO ESCOLAR.

La Sra. Presidenta expone la moción al Pleno explicando el detrimento para la pedanía al no haberse restablecido el transporte escolar hasta la fecha. Sin más observaciones al respecto, todos manifiestan su conformidad con la moción. A continuación, se somete a votación aprobándose la moción por **unanimidad**.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veintiún minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiende la presente Acta.

**V.º B.º PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE GEA Y TRUYOLS**

**LA SECRETARIA – ADMINISTRADORA DE LA
JUNTA MUNICIPAL**

Fdo.: Dña. M.ª José Rodríguez Buendía

Fdo.: Celia Palomares Pérez